

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
Reunión 31 de octubre de 2012
Acta No. 14 Pregrado y posgrado

Asistentes

Martha Bonilla Estévez	Oficina Acreditación y Autoevaluación
Jhon Mario Cárdenas	Facultad de Artes ASAB
Niria Bonza Pérez	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
José Luis Herrera	Facultad de Ingeniería
Flor de María Umaña	Facultad de Ingeniería
Ruby E. Varón G.	Asistente académico
Liliana Rodríguez P.	Facultad Ciencias y Educación

AGENDA

1. Informe de saldos a la fecha en la ejecución del presupuesto por Facultad
2. Revisión de materiales para publicar y procedimiento a seguir
3. Diplomado Virtual de Autoevaluación y Acreditación
4. Aprobación de la Guía Metodológica de elaboración del plan de mejoramiento
5. Varios.

DESARROLLO

1. Informe de saldos a la fecha en la ejecución del presupuesto por Facultad.

Aida Nury Bernal presentó los saldos a la fecha de los presupuestos asignados a los Proyectos Curriculares para procesos de autoevaluación y acreditación, los saldos sin ejecutar son:

Facultad de Artes - ASAB	250.000
Facultad de Medio Ambiente	3.430.055
Facultad de Ciencias y Educación	7.128.904
Facultad Tecnológica	1.252.112
Facultad de Ingeniería	9.339.527

TOTAL **21.400.598**

Además se realizó las siguientes recomendaciones para tener en cuenta en el cierre del año:

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**
Reunión 31 de octubre de 2012
Acta No. 14 Pregrado y posgrado

- Enviar los papeles necesarios para la solicitud de eventos antes del 2 de noviembre de 2012. Sin embargo en el comité se informa que algunos proyectos curriculares están proyectando los eventos con posibilidades de utilizar los recursos adecuadamente.
- Tener presente la primera semana de diciembre como plazo límite para radicar los papeles de pago a los proveedores que se puedan ejecutar en este año.
- Revisar los conceptos de solicitud que correspondan a lo solicitado para cada evento y de acuerdo con los procedimientos administrativos. Enviar facturas y documentos soportes a tiempo.
- Para los proyectos curriculares (Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Licenciatura en Educación Artística) que por primera vez se presentan al proceso de acreditación de programas académicos está presupuestado la contratación del par colaborativo externo. Las coordinaciones A y A encargadas de estos proyectos curriculares deben llevar a cabo el procedimiento de contratación en las dos semanas siguientes.
- Los equipos y requerimientos solicitados por las oficinas de las facultades se les comunica que ya se encuentra en trámite, sin embargo se requiere de los procedimientos que desarrolla a oficina de Red de Datos UDNET para la aprobación de las especificaciones de los equipos de cómputos.

El comité solicita la oficialización de las fechas límites de solicitud de eventos y pago, así como el saldo de los presupuestos a la fecha.

2. Revisión de materiales para publicar y procedimiento a seguir.

Se presentó la relación de los materiales para las cartillas de los proyectos curriculares recibidos al 26 de octubre de 2012 y se definió que las cartillas se publicarían de manera individual por proyecto en impresión y medio digital para hacer divulgación de los procesos curriculares y en las páginas WEB de la universidad y de las facultades.

Frente al procedimiento de solicitud del ISBN de las cartillas se adelantara para la cartilla que cumplan con los requerimientos de la Cámara del Libro y la dependencia de Publicaciones de la Universidad Distrital.

Los materiales de las coordinaciones de las facultades que correspondan a discusiones académicas sobre la postura de autoevaluación y acreditación son tema de discusión del comité por lo tanto no serán publicadas en este momento. Se autoriza la publicación de la Facultad de Ciencias y Educación al ser el producto de la investigación adelantada con egresados, directivos docentes y empleadores.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**
Reunión 31 de octubre de 2012
Acta No. 14 Pregrado y posgrado

Por último, se solicita que los materiales de los proyectos curriculares producidos el año pasado y este sean subidos al portal de Autoevaluación y Acreditación, además de hacer difusión por medio de los portales de las facultades.

3. Diplomado Virtual de Autoevaluación y Acreditación

Sobre el diplomado virtual se estableció el procedimiento para reunir los materiales académicos que lo componen. En tal sentido, los docentes encargados de la elaboración de los módulos, clases y actividades remitirán el material de estudio al correo institucional y de ahí se hará envío al profesor José Luis Herrera, quien los revisara, los subirá a la plataforma y establecerá comunicación con los docentes para realizar ajustes sobre los materiales. Los docentes los enviarán en cuanto terminen su elaboración, en lo posible en máximo un mes. Los materiales no requieren de ningún tipo de diseño por lo tanto pueden ser remitidos en Word. Además se realizará un comité para establecer la forma de evaluar en el diplomado.

4. Aprobación de la Guía Metodológica de elaboración del plan de mejoramiento

Se aprobó el envío de la Guía Metodológica de elaboración del plan de mejoramiento y seguimiento para diseño e impresión.

5. Varios.

Se plantea la discusión frente a la ejecución del plan de mejoramiento en proyectos curriculares que están en proceso de Acreditación de Alta Calidad. ¿A quienes correspondería llevar a cabo el plan de mejoramiento y la inclusión de necesidades del mismo en el plan de desarrollo y en la planeación presupuestal?

Se dejan dos requerimientos para consultar con la profesora Martha Bonilla, jefe de la oficina.

1. En llegado el caso que los proyectos curriculares no ejecuten los recursos, se solicita que se establezca un espacio en el comité para discutir algún tipo de algún tipo de sanción o disminución de los mismo en los años siguientes.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
COMITÉ INSTITUCIONAL
DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
Reunión 31 de octubre de 2012
Acta No. 14 Pregrado y posgrado

2. Solicitar a la oficina de comunicaciones de la Universidad publicitar el reconocimiento de los programas acreditados en la publicidad institucional.

A las 3:30 p.m. se dio por terminada la reunión

Original firmada por:

Martha Bonilla Estévez

Coordinadora General

General

Autoevaluación y Acreditación

Ruby E. Varón Galvis

Asistente Académico Coordinación

Autoevaluación y Acreditación